

ACTA DE REUNIÓN N° 01

En Lima, Av. Bolivia N° 144, Edificio Centro Cívico, sede institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, en la Sala de Directorio (Piso 32°), siendo las 10:00 horas del día martes 27 de setiembre de 2011, se reunieron los integrantes del Comité encargado de implementar el Sistema de Control Interno del RENIEC, designado mediante Resolución Jefatural N° 475-2011-JNAC/RENIEC de fecha 21 de setiembre de 2011.

ASISTENTES:

1. César Augusto Picasso (Presidente del Comité).
2. Wilfredo Escobedo Ferradas, Sub Gerente de Racionalización (Secretario).
3. Albina Espinoza Ponte, Sub Gerente de Tesorería.
4. Gilberto Inga Guevara (en representación del Sr. Eloy Alarcón Gonzales, Sub Gerente de Logística).
5. María Asenjo Aspilcueta, Sub Gerente de Investigación Académica (CAER).
6. Moisés Rojas Jaén, Sub Gerente de Base de Datos (GI).
7. Francisco Rios Villacorta, Sub Gerente de Planificación (GPP).
8. Enrique Cárdenas Álvarez, Sub Gerente de Control Patrimonial.
9. Reynaldo Díaz Calderón, Sub Gerente de Control y Fiscalización (GOR).
10. Edgardo Sotomayor Domínguez, Sub Gerente de Procesamiento de Identificación (GRI)

AGENDA A TRATAR:

1. Instalación del Comité.
2. Dar lectura al Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Control Interno.
3. Tomar conocimiento de diagnósticos preexistentes.
4. Dar a conocer el Informe de Actividad de Control "Evaluación de la Estructura de Control Interno" Código 2-0646-2010, Diciembre de 2010.

COMENTARIOS:

1. El Sr. César Augusto Picasso, inició la reunión dando lectura a la Resolución de Conformación del presente Comité de Control Interno y de las funciones que le competen señaladas en el anexo 2 de la misma.
2. El Sr. Wilfredo Escobedo, Sub Gerente de Racionalización, hizo un recuento de lo actuado por el primer Comité que se conformó sobre este particular y del Informe del Órgano de Control Institucional sobre la "Evaluación de la Estructura de Control Interno", refiriendo que la Gerencia de Planificación y Presupuesto reportó a la Jefatura Nacional los avances con relación a las recomendaciones de dicho informe.
3. El Sr. Picasso, indicó que deberíamos de ceñirnos a lo indicado en la resolución Jefatural N° 475-2011-JNAC/RENIEC, a fin de seguir un orden, pidiendo a los asistentes, procurar algunos consensos.

4. El Sr. Escobedo presentó la moción de que para poder implementar a cabalidad los componentes de Control Interno, es necesario que el personal de la institución esté capacitado en el tema de gestión por procesos, proponiendo que el personal designado por cada unidad orgánica, sea capacitado puntualmente en la identificación de procesos y sub procesos.
5. El Sr. Reynaldo Diaz, sugirió que una vez analizado el diagnóstico elaborado por la Sub Gerencia de Racionalización, este permitirá plantear planes de trabajo a fin de avanzar en cada aspecto en particular.
6. Referente al punto 6 del anexo N° 2 de la Resolución Jefatural N° 475-2011/JNAC/RENIEC, el Lic. Escobedo informó que este requerimiento ya había sido ejecutado contándose con un titular más un suplente, los mismos que fueron puestos de conocimiento de todos los órganos de la institución mediante Oficio Circular N° 000001-20117GPP/RENIEC, de fecha 06 de enero de 2011

ACUERDOS:

1. La Sub Gerencia de Racionalización presentará un diagnóstico de lo actuado desde la instalación del primer comité a la actualidad. Fecha a presentar martes 04 de octubre.
2. Crear una carpeta compartida donde se ubicará la normativa relacionada a la implementación del Sistema de Control Interno, para conocimiento de todos los integrantes del Comité.
3. En la Intranet de RENIEC se colgará el acta compromiso firmada por el Jefe Nacional y todos los funcionarios, así como la Ley y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado para conocimiento de todo el personal de la institución.
4. Una vez presentado el diagnóstico por parte de la Sub Gerencia de Racionalización, se hará de conocimiento de todos los integrantes del Comité a fin de que tengan pleno conocimiento y en la próxima reunión de trabajo efectúen los comentarios pertinentes.
5. Se fijó como fecha de la próxima reunión del comité, el martes 11 de octubre.
6. Se remitirá a cada órgano de la institución la relación del personal titular y suplente designado para la implementación del sistema de control interno en enero de 2011 a fin de que sean ratificado o reemplazado.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, los representantes de la comisión suscribieron el acta con el acuerdo en señal de conformidad,



CPC. CESAR PICASSO ESCOBAR
Asesor de la Jefatura Nacional
Presidente



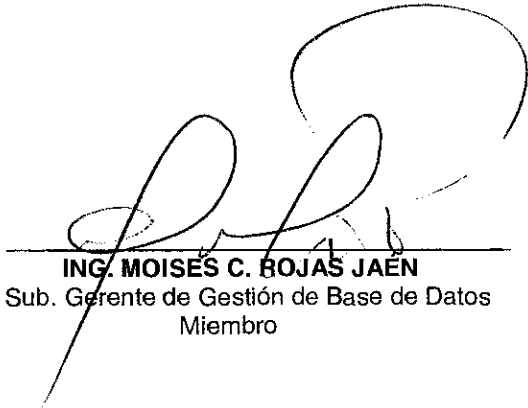
LIC. WILFREDO F. ESCOBEDD FERRADAS
Sub Gerente de Racionalización
Secretario



SR. REYNALDO S. DIAZ CALDERÓN
Sub Gerente de Control y Fiscalización
Miembro



ING. JULIAN E. SOTOMAYOR DOMINGUEZ
Sub Gerente de Procesamiento de identificación
Miembro



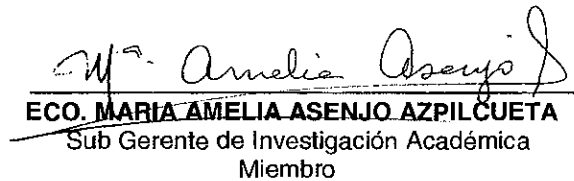
ING. MOISÉS C. BOJAS JAÉN
Sub. Gerente de Gestión de Base de Datos
Miembro



ING. ENRIQUE R. CARDENAS ÁLVAREZ
Sub Gerente de Control Patrimonial
Miembro



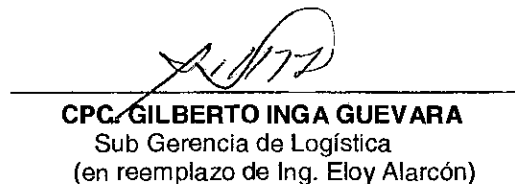
CPC. ALBINA ESPINOZA PONTE
Sub Gerente de Tesorería
Miembro



ECO. MARIA AMELIA ASENJO AZPILCUETA
Sub Gerente de Investigación Académica
Miembro



ECO. FRANCISCO R. RIOS VILLACORTA
Sub Gerente de Planificación
Miembro



CPC. GILBERTO INGA GUEVARA
Sub Gerencia de Logística
(en reemplazo de Ing. Eloy Alarcón)